

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-472 – relacionada a la designación de la **ING. SONIA CLEMENTINA SALAZAR – DNI N° 36.557.086** - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha presentado ante la Dirección General la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente, considerando como fecha de posesión de funciones el 12 de octubre de 2023.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y lo aprobado por Res. CS 141/21. Cargo liberado por la Ing. Gisela Córdoba (Expte. 10031/21)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. SONIA CLEMENTINA SALAZAR – DNI N° 36.557.086** - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS GANADEROS" (1° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 12 de octubre de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-472, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 141/21. Cargo liberado por Ing. Gisela Córdoba (Expte. 10031/21)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Salazar, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.  
tcorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales